



puesto a que se abra una amplia informacion en que se diga a todos los interesados, para resolver despues.

Mostramos su conformidad con este punto el Señor Gomez-Diez; pero, al mismo tiempo, por via de reparacion, pide que el mercado vuelva a la Plaza de San Julian, hasta que la instancia se resuelva.

El Señor Alcalde cree que esta peticion es un voto de censura, aunque muy firmemente formulado, y como no le duele en prebidas, pues está convencido de que es una medida justa la que ha tomado, y se sabe ya lo que hay en el asunto, quiere que de una manera clara se diga si ha obrado bien ó mal.

El Señor Gomez-Diez, rectifica que no ha pensado ni ha sido su ánimo formular voto de censura al Alcalde; pues como él, solo tiene el deseo de que se estudie el asunto; pero entiende que es muy natural que el mercado continue donde hace más de un siglo está establecido, interin dicho estudio no se verifique y se adopte una resolucion.

El Señor Piqueras opina que mientras se ventila si ese mercado es ó no secular, si está establecido en la Plaza de San Julian, por acuerdo del Ayuntamiento, ó sin éste, por solo la costumbre de los especuladores, seria ofensivo a la respetabilidad del presidente, prejuzgar la cuestion de si es ó no de las facultades que